

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**24789** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y de Autorización Administrativa Previa, del proyecto de parque eólico TORDESILLAS de 162,5 MW en los términos municipales de Bercero, Berceruelo, Gallegos de Hornija, San Salvador, Tordesillas, Torrelobatón, Vega de Valdetronco, Velilla y Villasexmir, en la provincia de Valladolid, promovido por Star Capital 2000, SL.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental y de Autorización Administrativa Previa del proyecto de parque eólico TORDESILLAS de 162,5 MW, en los términos municipales de Bercero, Berceruelo, Gallegos de Hornija, San Salvador, Tordesillas, Torrelobatón, Vega de Valdetronco, Velilla y Villasexmir, en la provincia de Valladolid, promovido por Star Capital 2000, SL.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Star Capital 2000, SL, con CIF número B-88430962 y domicilio a efectos de notificación en la Plaza Manuel Gómez-Moreno, 2, 28020, Madrid.

- Objeto de la solicitud: Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa del proyecto de parque eólico TORDESILLAS de 162,5 MW.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante un parque eólico, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Bercero, Berceruelo, Gallegos de Hornija, San Salvador, Tordesillas, Torrelobatón, Vega de Valdetronco, Velilla y Villasexmir, en la provincia de Valladolid.

Características generales del proyecto:

- Parque eólico TORDESILLAS, de 162,5 MW de potencia eléctrica instalada, constituido por 48 aerogeneradores de 3,465 kW de potencia unitaria, 84 m de altura de buje, 132 m de diámetro del rotor y 64,5 m de longitud de las palas. Junto

a sus líneas de interconexión de 30 kV. La subestación SET TORDESILLAS recogerá la energía de los parques eólicos TORDESILLAS, URRACA y REBOLLAR hasta el punto final de conexión a la red de transporte de energía eléctrica.

El parque eólico TORDESILLAS quedará ubicado dentro de la poligonal definida por los vértices siguientes, con coordenadas en el sistema UTM ETRS89, huso 30:

1. 332.371,72; 4.602.237,38
2. 329.037,97; 4.599.697,37
3. 327.974,34; 4.600.634,00
4. 329.101,47; 4.601.634,13
5. 329.323,72; 4.602.431,42
6. 329.241,04; 4.604.349,65
7. 325.393,66; 4.604.508,89
8. 325.520,49; 4.606.372,12
9. 325.972,74; 4.607.194,34
10. 328.532,59; 4.608.781,84
11. 332.120,34; 4.609.112,05
12. 333.314,15; 4.608.115,09
13. 332.371,72; 4.606.317,26
14. 330.879,47; 4.604.983,76
15. 332.117,72; 4.604.237,63

El proyecto y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246 o enviando un correo electrónico a [industria.valladolid@correo.gob.es](mailto:industria.valladolid@correo.gob.es)

Valladolid, 20 de julio de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A200032722-1